Informe de Pago - PERSONA JURIDICA- JBB-CTO-925-2024

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)									
Contrato:	JBB-CTO-925-2024			**Proceso SECOP**					
Contratista	GRUPO SION SAS			**Documento de identidad**	900,356,324		**Tipo Doc.**	NI	
Fecha inicial del contrato	2024-06-18	**Fecha final del contrato**	2024-11-17	**Correo**	contacto@sionfiltros.com				
Objeto del Contrato									
553-7677-SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y DEMÁS FLUIDOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA PERATIVA, UTILIZADOS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS MISIONALES EJECUTADOS POR EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS									

2 - Información del contrato									
Cesión del contrato	**Nombres y apellidos del cedente / cesionario**				**No. Cédula**		**Fecha de la Cesión**		
Periodo objeto del informe	Informe No. 1 desde 2024-06-18 hasta 2024-07-31		**Fecha inicial informe**	2024-06-18		**Fecha final informe**	2024-07-31		
Valor inicial del contrato	36,000,000	**Valor Adición(es)**	0	**Valor total del contrato**	36,000,000				
Plazo inicial del contrato	5 meses y 0 dias	**Plazo Adición**		**Valor mensual del contrato**	7,609,075	**Valor a Pagar**	**7,609,075**		

2.1 - Adiciones del contrato				
Fecha inicia	**Fecha Termina**	**Días**	**Número CRP**	**Valor Adición**

4 - Información de Novedades del Contrato			
Fecha Inicia Novedad	**Fecha Termina Novedad**	**Días**	**Novedad**

4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho		
Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos	**Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos**	**Descripción**

5 - Flujo Financiero del Contrato

CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
1767	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	1	10,800,000	7,609,075	7,609,075	3,190,925
1767	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	2	10,800,000	3,190,925	10,800,000	0
1768	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	2	25,200,000	1,039,256	1,039,256	24,160,744
1768	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	3	25,200,000	24,160,472	25,199,728	272

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades

NI - 900,356,324

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

El/la contratista, GRUPO SION SAS, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-925-2024 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MCTE. - ($7,609,075)

GERMÁN DARÍO ALVAREZ LUCERO
CC - 79,703,774

CRISTHIAN DANIEL BELTRAN DIAZ
CC - 1,022,360,849

ADRIAN CAMILO COY VILLANUEVA
CC - 1,054,682,284

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	**Informe**
1	Suministrar todos y cada uno de los productos, insumos y/o servicios contratados de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, para los vehículos, equipos y maquinaria de propiedad de la Subdirección Técnica Operativa; teniendo en cuenta el cumplimiento de las regulaciones de ley en cuanto a calidad y procedencia de este	El contratista realizó durante el mes de junio, el suministro de los insumos solicitados por la Entidad el día 27 de junio de 2024, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se señalaron dentro del anexo técnico, tal como se observa dentro de la remision y del registro fotografico.
2	Surtir los lubricantes en las instalaciones del Jardín Botánico y sus diferentes áreas de trabajo asumiendo los costos de transporte	Durante el periodo del presente informe, el contratista realizó el suministro de los lubricantes solicitados por la entidad en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, ubicado en la calle 63 # 68-95; Lo anterior, por solicitud de la supervisión. La entrega se encuentra evidenciada dentro del anexo 02 – Registro Fotográfico.
3	Enviar al supervisor una relación mensual del consumo de lubricantes y aceites en donde se refleje: fecha del suministro, tipo y cantidad de lubricante suministrado, y el valor unitario y total de consumo.	Dentro del Anexo 01 se encuentra la relación de los lubricantes suministrados al Jardín Botánico José Celestino Mutis durante el transcurso del presente informe.
4	Garantizar el servicio de suministro de lubricantes, los siete (7) días de la semana, previa solicitud del supervisor	El contratista ha garantizado el servicio de suministro de lubricantes, de acuerdo a las solicitudes realizadas desde la supervision del contrato, con disponibilidad de entrega los siete (7) dias de la semana.
5	Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato	Durante el transcurso del presente informe no se presentaron irregularidades en la ejecución del contrato, por lo cual no fue necesario informar al supervisor del contrato.
6	Presentar facturas originales, acordes a la normatividad colombiana vigente para tal fin y dentro de los plazos convenidos, verificando que los valores facturados se ajusten al valor ofertado	Para el presente informe, el contratista presenta la factura Electrónica N° 707025760 la cual dentro de su detalle cumple con los valores ajustados al valor ofertado; por otra parte, la factura se encuentra vigente para la presentación del informe, de acuerdo con los requerimientos del área de tesorería del Jardín Botánico De Bogotá José Celestino Mutis.
7	Dar aviso oportuno al Jardín Botánico, por intermedio del supervisor asignado o apoyo a la supervisión para el contrato, cuando se haya consumido entre el ochenta por ciento (80%), y noventa por ciento (90%) del valor pactado dentro de la ejecución del contrato. So pena de no aceptar sobre valores o sobre ejecución del contrato, asumiendo dichos valores el contratista	Hasta la fecha del presente informe, el avance de suministro de lubricantes corresponde al 21,14% respecto al valor total del contrato, aspecto que se reportó a los apoyos de la supervisión.
8	Solucionar cualquier tipo de inconveniente que impida el correcto suministro de los insumos solicitados, así mismo, deberá remplazar cualquier producto que no cumpla con la calidad adecuada y requerida por la entidad en un lapso no superior a dos (2) días calendario, contados a partir del reporte del Jardín Botánico de Bogotá.	Los insumos entregados por parte del contratista cumplieron a satisfacción con la calidad requerida por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, razón por la cual no se presentaron inconvenientes ni solicitudes de reemplazo por parte de la Entidad.
9	Suscribir con el supervisor el acta de inicio y liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	El acta de inicio fue debidamente suscrita por parte del Representante legal del contratista GRUPO SION SAS Y esta tiene fecha del día 18 de junio de 2024.
10	Dar cumplimiento al procedimiento de suministro de aceites y/o lubricantes, establecido en el anexo técnico.	Para el presente informe se da cumplimiento al suministro de aceite establecido en el anexo técnico
11	Entregar en cada informe las hojas de datos de seguridad del fabricante de cada uno de los tipos de insumos entregados	Una vez recibidos y aprobados los insumos por parte del Jardín botánico José celestino mutis, el contratista adjuntó en medio fisico y Digital, las Hojas de Datos de Seguridad de los fabricantes, de cada uno de los insumos.
12	Informar al Jardín Botánico de Bogotá sobre nuevas tecnologías o medios de control para la administración de los aceites y/o lubricantes, cuya implementación será sujeta a revisión y aprobación por parte del supervisor.	Hasta la fecha del presente informe no se han realizado informes sobre nuevas tecnologías o medios de control para la administración de los aceites y/o lubricantes

13	Las demás que se deriven en cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista ha estado presto a cualquier solicitud realizada por la entidad para el cumplimiento del presente contrato.

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	**Obligación**	**Respuesta**
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Presentar plan de trabajo y cronograma que incluya actividades y productos, para aprobación del supervisor, cuando aplique.	Si
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.	Si
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
6	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
7	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
8	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	Si
9	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	Si
10	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	Si
11	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	Si
12	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Si
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	Si
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial.	Si
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental.	Si
16	Realizar en caso de solicitarse el curso virtual de "Lenguaje Claro" del Departamento Nacional de Planeación y cuando aplique, aportar la certificación de su asistencia al supervisor del contrato.	Si
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato.	Si
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
19	Presentar a la finalización del contrato un Back-up con toda la información que se produzca en ejecución del contrato (según aplique), para que repose en el expediente contractual de la Oficina Asesora Jurídica y una copia editable en medio magnético en la respectiva dependencia.	Si

20	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	Si
21	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Si
22	Cumplir con diligencia las políticas, procedimientos y directrices establecidas por la entidad para seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el Modelo de Seguridad y Privacidad MSPI del Jardín Botánico de Bogotá. Adoptando todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia, reserva y confidencialidad de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada. Acatando las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.	Si
Observaciones del Informe Final del Contrato		
Observacion:		

Fecha Contratista	2024-10-11	**Fecha Supervisor**	2024-09-12 00:00:00	**Fecha Contabilidad**	2024-09-17 15:31:40

SION FILTROS
CAMBIO DE ACEITE SEGURO

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: 707025760
Fecha Emisión: 2024-09-04 15:26:38
Fecha validación: 2024-09-04 15:23:52-05:00

N° Resolución: 18764062609743 **Prefijo:** 7070 **Consecutivo:** 21539 hasta 50000 **Fecha:** 2023-12-26 **hasta** 2024-12-26

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: GRUPO SION SAS **NIT:** 900356324-4 **Actividad Económica:** 4530;4732 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** cra 19b 168 90 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO **Teléfonos:** 15260885 **Contacto:** GRUPO SION SAS **E-mail:** contacto@sionfiltros.com	**Razón social/Nombre:** JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS **NIT:** 860030197-0 **Dirección:** AV CALLE 63 68 95 - BOGOTÁ - - BOGOTÁ - CO **Teléfonos:** 6014377060 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	45770	45.00	WSD	LUBRICANTE PARA CADENA GALON	70,500.00	IVA 0.00	0.00		3,172,500.00
2	45771	20.00	WSD	LUBRICANTE EN AEROSOL LATA 20 OZ	23,000.00	IVA 0.00	0.00		460,000.00
3	45772	12.00	WSD	LIMPIADOR DE CARBURADORES LATA 13,5 OZ	16,806.00	IVA 19.00	38,317.68		239,989.68
4	45773	12.00	WSD	LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRICOS LATA 8 OZ	15,966.00	IVA 19.00	36,402.48		227,994.48
5	45774	12.00	WSD	REFRIGERANTE GALON	16,638.00	IVA 19.00	37,934.64		237,590.64
6	45775	1.00	WSD	UREA VEHICULAR CUÑETE	25,000.00	IVA 0.00	0.00		25,000.00
7	45792	60.00	WSD	ACEITE 2T CUARTO	35,000.00	IVA 0.00	0.00		2,100,000.00
8	45794	16.00	WSD	ACEITE SAE 15W40 CUARTO	32,000.00	IVA 0.00	0.00		512,000.00
9	ACEITE20W5	20.00	WSD	ACEITE SAE 20W50 CUARTO	25,000.00	IVA 0.00	0.00		500,000.00
10	ACEITEATF	2.00	WSD	ACEITE ATF GALON	67,000.00	IVA 0.00	0.00		134,000.00
Total Items			10						

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA : 0.00%	6,903,500.00	0.00
IVA : 19.00%	592,920.00	112,654.80

Totales	
SUBTOTAL:	7,496,420.00
TOTAL Base Imponible:	7,496,420.00
IVA	112,654.80
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL:	7,609,075.00
TOTAL en letras: Siete Millones Seiscientos Nueve Mil Setenta Y Cinco Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Información Adicional

CONTRATO NÚMERO JBB-CTO-925-2024 / OBJETO SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y DEMÁS FLUIDOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS / INFORME NUMERO 1

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Efectivo	2024-09-04							

Somos Régimen Común Actividad 4530 TARIFA 11,04 X 1000, No somos Agentes de Retención de IVA
NO somos Grandes Contribuyentes

CUFE: 96cd7b19e93ac76cd4b195bd90a0ca796c20bc7e624375993646ffe8f3789938203a14c4664ffeb3f6be2143ad929b47
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-779

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
ALMACEN
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	218	JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	Vigencia Ingreso	2024	Numero Ingreso	72	Interno 2051
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD 01	Tipo Ingreso		INGRESO POR COMPRAS		
Proyecto Almacen	01	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	09/09/2024
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	925	Fecha Doc Soporte	02/09/2024	
Proveedor	NIT 900356324 GRUPO SION SAS						
Documento	FACTURA		Numero Documento	70702576	Fecha Documento	04/09/2024	
Encargado de Bodega	CC 1030562288 LEIDY PAOLA AGUDELO VELASQUEZ						
Dependencia Solicitante	6000	SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA					
Observaciones	LEGALIZACIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2984	ACEITE DOS TIEMPOS	UNIDAD	60	5-1-11-46	$35,000.00	$2,100,000.00
2	5450	ACEITE ULTRA 20W	UNIDAD	20	5-1-11-46	$25,000.00	$500,000.00
3	5541	ACEITE 15W 40	UNIDAD	16	5-1-11-46	$32,000.00	$512,000.00
4	2992	LIQUIDO REFRIGERANTE	UNIDAD	12	5-1-11-46	$19,799.23	$237,590.76
5	3003	ACEITE MOTOR OIL CADENAS (LUB	UNIDAD	45	5-1-11-46	$70,500.00	$3,172,500.00
6	2988	ACEITE DE TRANSMISION	GARRAFA	2	5-1-11-46	$67,000.00	$134,000.00
7	5958	ADBLUE AUTOMOTRIZ	UNIDAD	1	5-1-11-46	$25,000.00	$25,000.00
8	2994	LUBRICANTE	UNIDAD	20	5-1-11-46	$23,000.00	$460,000.00
9	6327	LIQUIDO LIMPIADOR PARA ELECTRC	UNIDAD	12	5-1-11-46	$18,999.54	$227,994.48
10	245	LIMPIADOR DE CARBURADOR SPRA	UNIDAD	12	5-1-11-46	$19,999.14	$239,989.68

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $7,609,074.92

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-46	Combustibles y lubricantes	$7,609,074.92	$0.00
2-4-36-25-01	Retención IVA	$0.00	$16,898.00
2-4-36-27-04	Actividades industriales y comerciales (11.04/100	$0.00	$82,760.00
2-4-36-08-04	Compras 2.5	$0.00	$187,411.00
2-4-36-90-03	Estampilla Universidad Distrital	$0.00	$82,461.00
2-4-36-90-04	Estampilla Procultura	$0.00	$37,482.00
2-4-36-90-07	Estampilla Adulto Mayor 2%	$0.00	$149,928.00
2-4-01-01-01	Proveedores nacionales de bienes y	$0.00	$7,052,134.92

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
ALMACEN
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	218	JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	Vigencia Ingreso	2024	Numero Ingreso	72	Interno	2051
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD 01	Tipo Ingreso		INGRESO POR COMPRAS			
Proyecto Almacen	01	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	09/09/2024
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	925		Fecha Doc Soporte	02/09/2024	
Proveedor	NIT 900356324 GRUPO SION SAS							
Documento	FACTURA		Numero Documento	70702576		Fecha Documento	04/09/2024	
Encargado de Bodega	CC 1030562288 LEIDY PAOLA AGUDELO VELASQUEZ							
Dependencia Solicitante	6000	SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA						
Observaciones	LEGALIZACIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES							

TOTALES:	$7,609,074.92	$7,609,074.92

LEIDY PAOLA AGUDELO VELASQUEZ
Almacenista General

JUAN CARLOS NARANJO NARANJO
Registrado por

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 6211

Usuario Dilig. : CARLOS.SANCHEZ
Fecha de Impresión : 17-09-2024
Estado : 000000000

Entidad:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS				
Código:	218	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	SEPTIEMBRE 17 de 2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	GRUPO SION SAS				Régimen	
Dirección:	CR 19B 168 90			Teléfono y Fax	5260885	
C.C o NIT:	900356324		Banco/Sucursal	BANCO DAVIVIENDA	Cuenta No/Clase	0560004669998215 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE SUMINISTRO	No.:	925	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor		GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO	

Detalle

553-7677-SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y DEMÁS FLUIDOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, UTILIZADOS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS MISIONALES EJECUTADOS POR EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Tipo de Orden de Pago	VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-01-16-02-33-7677-000	01	12	$7,609,075.00

Fuente	Detalle
01 Recursos del Distrito	12 1-100-F001 / VA-RECURSO

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1507	3.3.01.16.02.33.7677.000	1767	O23011602330000007677 - Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	$7,609,075.00

VR BRUTO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS	$7,609,075.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-08-02-02	$7,609,075.00
RETEICA 11.04 X MIL	1.104	$7,496,420.00	2-4-36-27-04	$82,760.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$7,496,420.00	2-4-36-90-04	$37,482.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$7,496,420.00	2-4-36-90-07	$149,928.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$7,496,420.00	2-4-36-90-03	$82,461.00
RETEIVA 15%	15	$112,655.00	2-4-36-25-01	$16,898.00
RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5	$7,496,420.00	2-4-36-08-04	$187,411.00

TOTAL DESCUENTOS		$556,940.00
VALOR NETO a Girar	SIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS	$7,052,135.00
		Código Contable
		2-4-01-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
CONTRATO 925-2024 INFORME 1 FACTURA FE 707025760	Nombre
	Cédula / Firma